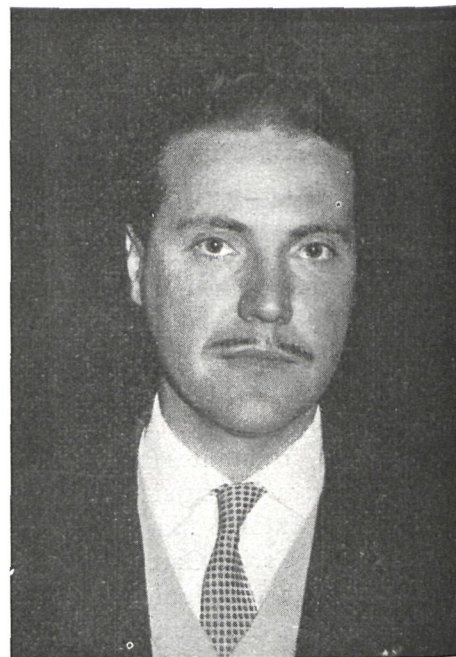


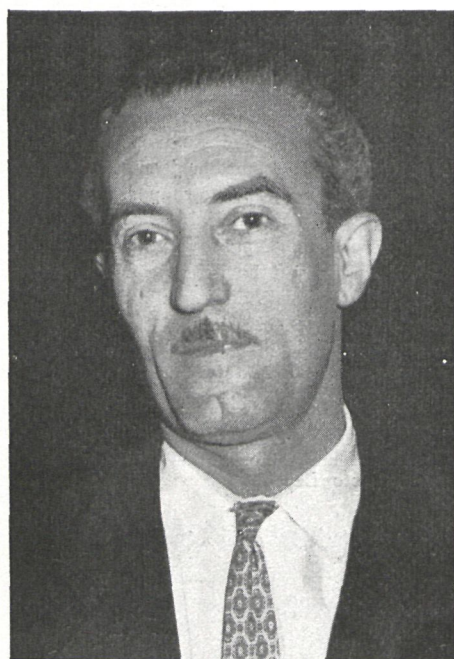
D. Antonio Martínez Cattaneo



D. Félix Huerta Álvarez de Lara



D. Carlos García Pérez



D. Rafael Espinosa de los Monteros



D. Pablo González Serrano



D. Manuel García Moreno



D. Francisco Muñoz Lusarreta

Datos biográficos de los nuevos Diputados provinciales

DON ANTONIO MARTÍNEZ CATTANEO.—Nació en Segovia, el año 1913, y es ingeniero de Caminos y licenciado en Derecho. El Movimiento le sorprendió en Inglaterra, en viaje de estudios. Incorporado al Ejército nacional en Pamplona, alcanzó la graduación de Teniente de Artillería. Es ex combatiente de la División Azul, donde se alistó voluntariamente, y fué Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de León, en cuya provincia realizó una importante labor. Militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

FÉLIX HUERTA ALVAREZ DE LARA.—Alcalde y Jefe local de Alcalá de Henares. Nació el 9 de noviembre de 1909 y cursó la carrera de Farmacia, que ejerce en la actualidad. Se

afilió a Falange Española antes de nuestro Movimiento, por lo que fué encarcelado. Es ex cautivo, vieja guardia y militante, y ha desempeñado distintos cargos en la Jefatura Local y en la Alcaldía de Alcalá de Henares.

DON CARLOS GARCÍA PÉREZ.—Nació en Madrid en el año 1921 y es médico. Antes del Movimiento Nacional no tuvo actividad política por su corta edad, y durante el mismo se encuadró en el S. I. P. M., por lo que posee la categoría de ex combatiente. Liberado Madrid, ingresó en el Frente de Juventudes y es militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Está en posesión de la medalla del Frente de Juventudes de primera clase y de la encomienda del Mérito Sanitario.



D. Francisco Pozuelo Borondo



D. Francisco Santos Benito



D. Juan Antonio Blandín Fernández



D. Florencio Cid Rodríguez



D. José de la Rubia Pacheco

DON RAFAEL ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Nació en el año 1913 y es ingeniero industrial. Con anterioridad al glorioso Movimiento Nacional perteneció a Falange Española de Sevilla y al S. E. U. de Madrid. Le sorprendió el Movimiento en la capital andaluza y se incorporó inmediatamente al Ejército nacional, en donde fué Oficial del Cuerpo de Ingenieros y de Regulares. Ha sido Inspector Nacional del S. E. U. y Delegado de Escuelas Especiales. Ex Director técnico de Radio Nacional de España, actualmente desempeña el cargo de Secretario general del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid. Militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., está en posesión de la encomienda del Mérito Civil.

dad e Inseminación Artificial. Fundador del S. E. U. de Madrid, procede de la A. E. T. Le sorprendió el Movimiento Nacional en Villatobas (Toledo), donde fué encarcelado por los rojos, y después de la liberación ocupó el cargo de Secretario local del Movimiento.

DON MANUEL GARCÍA MORENO.—Alcalde y Jefe local de Aranjuez. Nació en enero de 1918 y es agricultor. El Movimiento Nacional le sorprendió en Badajoz. Pasó a zona nacional en agosto de 1936 y se incorporó inmediatamente a las banderas de Falange. Fué herido en la conquista de Teruel y está en posesión de diferentes condecoraciones militares. Ha ocupado diferentes cargos dentro del Movimiento en Aranjuez y ha sido en distintas ocasiones Concejal de su Ayuntamiento. Perteneció a la Guardia de Franco y tiene la medalla de la Vieja Guardia.

DON PABLO GONZÁLEZ SERRANO.—Alcalde y Jefe Local de Móstoles. Es veterinario titular del pueblo y está diplomado en Sani-

Fueron elegidos Diputados provinciales los señores Martínez Cattaneo, García Pérez, Espinosa de los Monteros, Huerta Alvarez de Lara, García Moreno, González Serrano, Pozuelo Borondo, Santos Benito, Cid Rodríguez, Muñoz Lusarreta y De la Rubia Pacheco.

DON FRANCISCO POZUELO BORONDO. — Alcalde de Navalcarnero, donde es director del Banco Español de Crédito. Nació el 22 de agosto de 1905. Detenido por los rojos en Navalcarnero, ingresa en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. en 1936, al liberarse el citado pueblo, en el que desde entonces ha sido el primer Teniente de Alcalde, Secretario y Tesorero local hasta el año 1953, en que fué nombrado Alcalde, y desde cuyo puesto está realizando una eficaz labor.

DON FRANCISCO SANTOS BENITO.—Alcalde y Jefe Local de San Lorenzo del Escorial. Nació el 15 de marzo de 1904. Es Abogado y Procurador en ejercicio. Tiene la condición de ex cautivo por haber sufrido encarcelamiento durante el dominio rojo. Ex Delegado local de Información e Investigación de San Lorenzo del Escorial. Pertenece a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. con la categoría de militante.

DON JUAN ANTONIO BLANDÍN FERNÁNDEZ.—Alcalde y Jefe Local de San Martín de Valdeiglesias. Nació el 19 de noviembre de 1917. Agricultor y ganadero. Después de ser detenido por los rojos consigue pasarse a zona nacional durante nuestra guerra de liberación, prestando servicios de primera línea como voluntario en la Segunda Bandera de Castilla de Falange. Está en posesión de diversas condecoraciones militares y es militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DON FLORENCIO CID RODRÍGUEZ.—Alcalde y Jefe Local de Torrelaguna. Nació el 14 de diciembre de 1919 y es agricultor. Ex cautivo, fué perseguido, en unión de su familia, por los rojos y expulsado de su pueblo cuando tenía diecisiete años de edad. Fué elegido Concejal en 1955 y pertenece al Movimiento con la categoría de militante.

DON JOSÉ DE LA RUBIA PACHECO.—De cuarenta y un años de edad. Doctor en Ciencias. Es Concejal del Ayuntamiento de Madrid desde el año 1955. Ex cautivo y ex combatiente de la División Azul. Realizó una importante labor como Jefe de la Obra de Formación Profesional del Frente de Juventudes, y actualmente, desde el Ayuntamiento, ha puesto de manifiesto sus condiciones de laboriosidad y competencia. Es químico facultativo del Instituto Nacional de Colonización.

DON FRANCISCO MUÑOZ LUSARRETA.—Nació el 12 de abril de 1904. Prestigioso empresario teatral. Ha sido Jefe Provincial del Sindicato del Espectáculo de Madrid y Procurador en Cortes. Durante la guerra de liberación se pasó a la zona nacional. Es ex combatiente y militante de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y en la actualidad, Concejal del Ayuntamiento de Madrid, Delegado de la Banda Municipal. Está en posesión de la encomienda de Cisneros.

DOS FACTORES ESENCIALES: CONTINUIDAD Y DOTACION

NADA importan los cambios y avatares políticos, en lo que puedan afectar a los hombres. Lo que realmente debe interesar es la continuidad. Un sentido de eficaz perdurabilidad para el desarrollo de las tareas, postergando egoísmos, hará fecunda la labor. Cuando ella está referida al gobierno de los pueblos, la evitación de las bruscas mutaciones repercute en beneficio directo de las colectividades. Esto es lo que, primordialmente, debe interesar. La antigua política, con otros defectos evidentes, de graves consecuencias, adolecía de la fónica de interinidad. ¿Cómo puede, el que rige, identificarse con la función y adquirir la suficiencia que proporciona el conocimiento de los problemas, si vive bajo la amenaza —más que para sus intereses personales, para la prestación que realiza— del relevo inesperado? En las Corporaciones, como órganos que dirigen provincias y pueblos, esa eficacia de la permanencia, sometida, naturalmente, a plazos previamente reglados, pero sin la exposición de la sorpresa que proviene de otras mayores perturbaciones, el mantenimiento de la continuidad, proyecta una mayor, comprobada eficiencia.

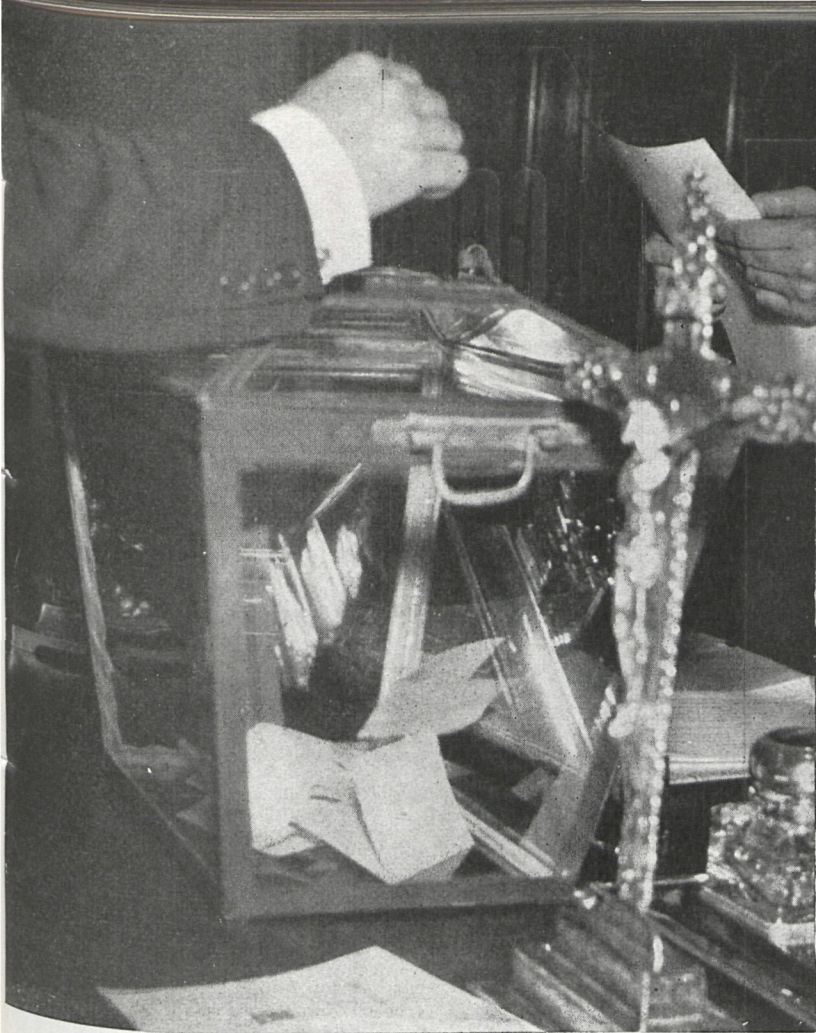
Este es el caso concreto de las Diputaciones. Y la de Madrid es ejemplo, testimonio. El que estas impresiones escribe ha sido testigo de excepción, en tres etapas, pudiendo dar testimonio de la importancia que tuvo, a través de ellas, la unidad de equipo y la inexistencia de causas que dieran menor carácter consistente a la acción regidora. Es posible, así, trazar programas a largo plazo y ejecutarlos sin temer la interferencia de los desacuerdos determinados por la pasión política o la frecuencia de las mutaciones en cuanto a los individuales mandatos.

Faltaba, para complementar lo que de eficacia reviste la seguridad para el ejercicio, una mayor dotación. El Caudillo vió, con claridad, que sólo era factible cumplir fecundamente, con una provechosa regularidad, si los medios económicos, base indispensable de toda obra de evolución y mejora, reforzábanse en la proporción necesaria para que las iniciativas fuesen convirtiéndose en realidad. El dilema era éste: o desaparecían unos órganos que vivieron en atonía, sin posibilidad de afrontar planes de reforma, o se les asignaba la fortaleza y los recursos de que carecieran. El robustecimiento de las Haciendas provinciales y locales —sin sacrificio oneroso para los contribuyentes— ha sido la fórmula que cambió, radical, decisivamente, el régimen de funcionamiento. Y en Madrid, como en otras provincias, se han emprendido realizaciones que permanecieron inevitablemente detenidas, obstaculizadas por la rémora que implicara la carencia de elementos y la perturbadora inestabilidad.

Que ha cambiado la vida en los ambientes rurales, es algo que nadie se atreverá a desmentir. Con los medios que antes no existieran y el sentido de continuidad en la gestión, todo ha sido distinto. Obras, creaciones, reemplazo del viejo marasmo por una actividad que fecundiza riqueza, para muchos burgos españoles se han abierto cauces que son el feliz reverso de la situación de abandono en que hubieron de vivir. En ese aspecto —que es el negativo— sí que había una continuidad. Pasaban los años y los lustros, se sucedían las personas encargadas de regir los pueblos y buscar solución a sus necesidades y problemas, y todo continuaba igual, sin que apareciese un solo síntoma de afortunada evolución. Sería interesante hacer, de modo exacto, preciso, el cómputo de las grandes mejoras que se han introducido en el vivir de los medios rurales españoles, en los últimos años, y comparar la magnitud y el ritmo de todo ello con la parquedad y la lentitud con que, en tiempos anteriores al Movimiento y a las decisivas reformas llevadas a la legislación, se procedía. «Burgos podridos», denominó un político, de ingrata recordación, a los pueblos de España. Calificación en la que iba implícita una acusación contra el mismo régimen que aquél simbolizaba, porque era el testimonio irrefutable de la actitud de desdén, de incompreensión, de falta absoluta de interés para remediar la situación mantenida a través del tiempo.

Todo es distinto. Y los factores esenciales de que así suceda, son los apuntados: continuidad, de una parte, eliminado el riesgo de las inesperadas sustituciones para los elementos que rigen, y potencialidad, por otro lado, para posibilitar la realización de los proyectos que, paulatinamente, van dando una fisonomía y un horizonte distinto a las provincias y a los pueblos. Todo esto, cuya evidencia sería pueril discutir, ha dado fecundidad, consistencia y eficacia a las Corporaciones. La de Madrid es inequívoco exponente y ejemplo de lo que dejó expuesto.

F. C.



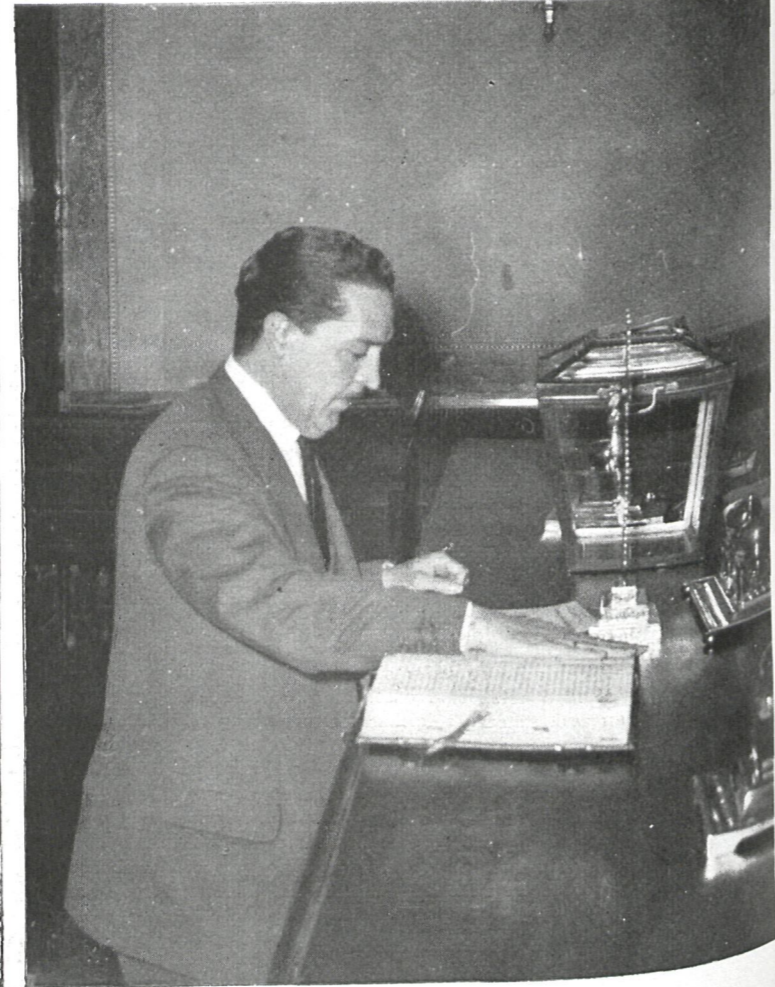
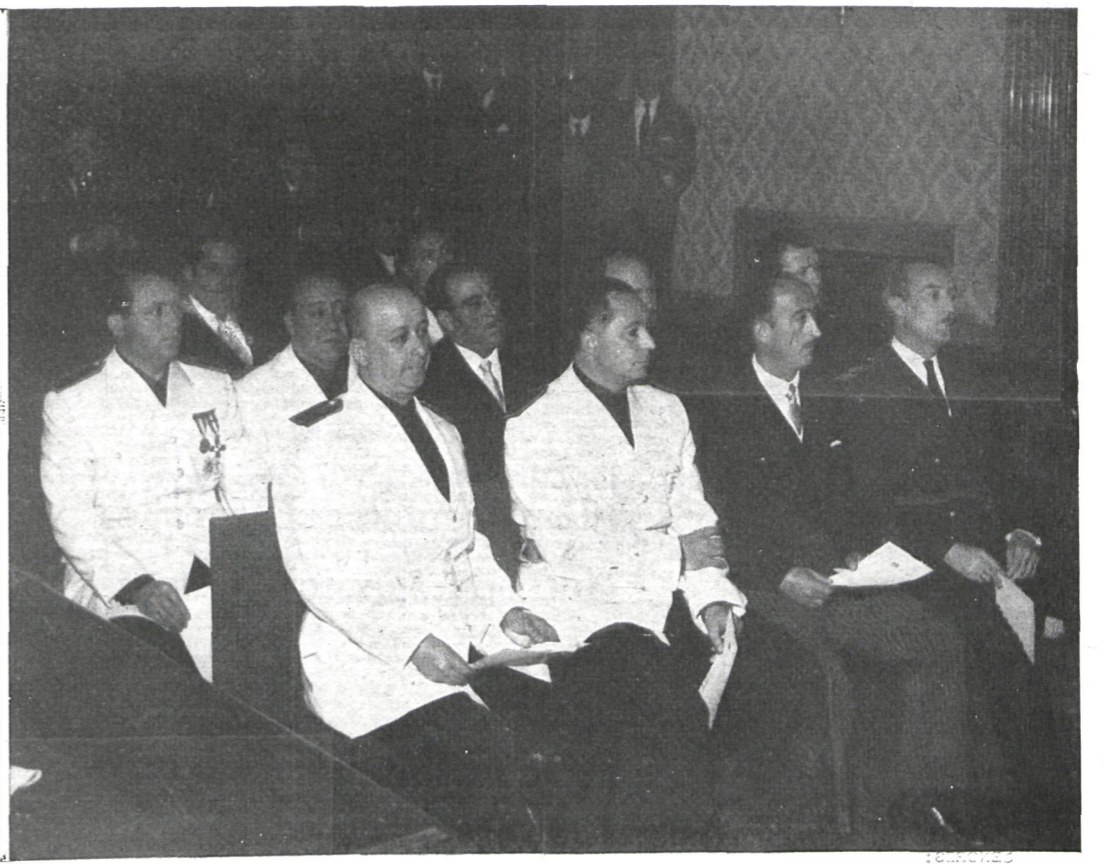
ELECCIONES

En las dos fotos de arriba, dos aspectos distintos de las elecciones para Procurador en Cortes en representación de los Municipios de la provincia. La urna en el momento de recibir el voto de uno de los compromisarios y en el momento que el Marqués de la Valdavia, en presencia del Secretario general de la Corporación, inicia el escrutinio que daría el triunfo por mayoría a don Félix Huerta Alvarez de Lara, Alcalde de Alcalá de Henares. En la otra foto, un aspecto de la mesa electoral, presidida por el Presidente de la Audiencia Territorial, don Gustavo Lescure, para las elecciones de Diputados provinciales. (Fotos Leal.)



CONSTITUCION

El momento solemne de la constitución de la nueva Corporación queda plasmado en esta serie gráfica que se inicia en la Capilla de la Casa Palacio, donde el Obispo Patriarca, Dr. Eijo Garay, ofició la santa misa, a la que asistieron, junto a los Diputados electos, todos los miembros de la Corporación, así como los Diputados que iban a cesar, señores Marqués de Vivel, Batista, Casares, Fernández Panadero, Lillo, Lostáu y Vergara. Tras la ceremonia religiosa, la antigua Corporación se reunió para aprobar el acta de la anterior sesión y, pocos minutos después, se reunía en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia, la nueva Corporación, en cuya sesión, y tras las formalidades de rigor, el Presidente tomó juramento a los nuevos Diputados provinciales don Juan Antonio Blandín Fernández, don Florencio Cid Rodríguez, don Rafael Espinosa de los Monteros, don Manuel García Moreno, don Carlos García Pérez, don Pablo González Serrano, don Félix Huerta Álvarez de Lara, don Antonio Martínez Cattaneo, don Francisco Muñoz Lusarreta, don Francisco Pozuelo Borondo, don José de la Rubia Pecheco y don Francisco Santos Benito. En las fotos prestan su juramento los señores García Pérez, De la Rubia Pecheco y Espinosa de los Monteros. (Fotos Leal.)



RESULTADO DE UNA POLÍTICA DE AYUDA A LOS MUNICIPIOS

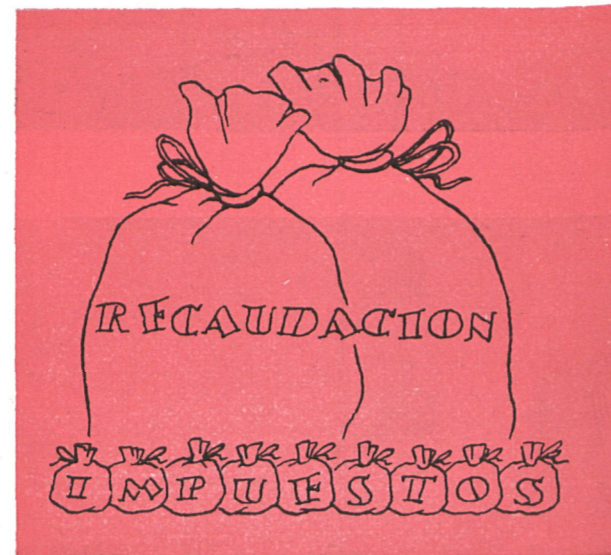


Conferencia del Marqués de la Valdavia en la Jornada Municipalista celebrada en Aranjuez

SEÑORES:

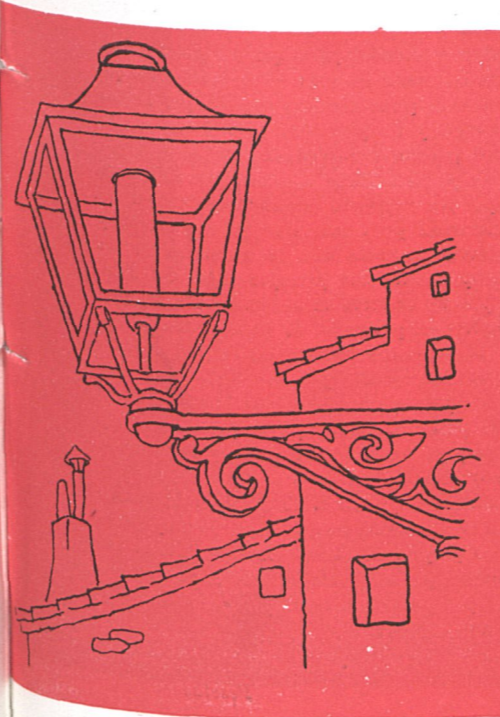
Será un poco aventurado, al hablar ante quienes tienen la máxima jerarquía, por su saber y su representación —tenemos el honor de estar presididos por el Director de Administración Local, mi querido e ilustre amigo don José Luis Moris Marrodán y de que nos acompaña el insigne Profesor don José Gascón y Marín—, el adoptar un tono dogmático con aires de enseñanza, aire y tono que tampoco va ante un auditorio como éste, conocedor de la materia y de bien probada competencia. Por esto, precisamente por tener que dirigirme a personas especialmente preparadas, he pensado mucho sobre cuál habría de ser el tema de esta charla mía. ¿Qué elegía? ¿Algo concreto, algún problema de orden interno, de los que se presentan a diario cuando se pone en práctica la Ley? O, por el contrario, ¿un tema abierto a todas las sugerencias, y que puede ofrecer, además, la particularidad de una serie de verificaciones que contrastan su eficacia? Confieso que me hacía estas preguntas predispuesto de antemano hacia una determinada contestación. Mi forma de ser, la peculiaridad de mi carácter, gustoso o amante más de la actividad que de lo meramente especulativo, me aconsejaba decidirme por aquella materia en que yo pudiera daros datos, cifras; comunicar, en fin, un resumen de la obra, realizado en cumplimiento de una disposición, por ser esto, precisamente, la mejor prueba del acierto del legislador y de la bonanza de las Leyes. Y heme aquí, por tanto, tratando ante ustedes un tema que ha de permitirme discurrir con el aliciente de los ejemplos, y que ha de ofrecer al que escucha múltiples consideraciones y no escasas sugerencias. Mi charla, por tanto, tendrá como título el siguiente: «Resultado de una política de ayuda a los Municipios».

De vez en cuando conviene recordar. He dicho siempre que una de las formas más adecuadas y más sensatas de pensar es mirando hacia atrás, porque nos permite comparar, deducir y sobre todo eliminar. De esta forma las especulaciones del pensamiento se convierten en algo matemático, con fallos muy pequeños y hasta previsibles. Si nos detenemos y miramos al panorama de la vida rural española y comparamos el de ayer, un ayer que, en la cuenta de los años, es un casi hoy, y el que se nos ofrece a nuestra contemplación actual, no podemos por menos de exclamar: «¡Lo que va de ayer a hoy!», y perdónenme ustedes este castizo decir en razón a mi madrileñismo, y en razón también a que ustedes tal vez, hombres de otras tierras, no pueden ser distintos a tantos otros que cuando están en Madrid se sienten madrileños, porque es indudable que nuestra capital tiene los brazos abiertos, bien extendidos para acoger a todos, como ahora



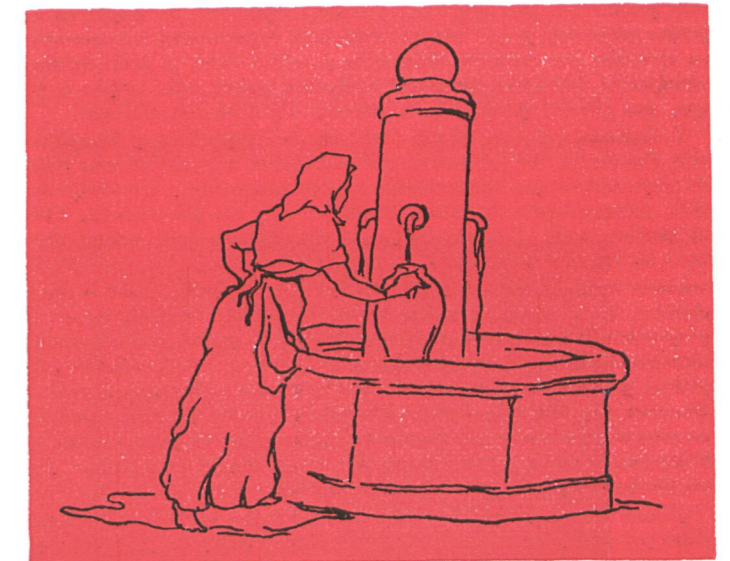
nos acoge Aranjuez. De Aranjuez se ha dicho que era lugar de decadencia, tan sólo propicio para esparcimientos de personas reales; pero yo estimo, por el contrario, que Aranjuez es un ejemplo a imitar. Sus palacios y sus jardines y, sobre todo, su campo son el triunfo del esfuerzo del hombre. Pero Aranjuez es además como una primavera permanente que anuncia el triunfo de la nueva España, forjado sobre una industria y un campo que prospera con el trabajo de todos. Al comenzar lo que pudiéramos llamar teoría de esta conferencia, he de hacer una afirmación que estimo tiene el valor y la firmeza de lo axiomático en esta cuestión de la vida local española. Y esta afirmación es que la penuria del paisaje urbano de los pueblos españoles se debía principalmente a un hecho innegable: a la incapacidad económica de la mayoría de los Municipios para realizar un programa decoroso que cumpliera las aspiraciones y necesidades de sus administrados, y que les impedía acometer incluso la más pequeña iniciativa. ¡Qué paso más gigantesco se ha dado desde aquel ya lejano día en que el poder central creó la división del Reino en provincias como entidades de fines locales, hasta hoy, cuando nuestro Caudillo, con sus disposiciones y consignas, ha creado una política gozosa de realidades! Durante un largo período de años los Municipios espa-

Destinados exclusivamente a resolver el problema del abastecimiento de agua se emplearon más de sesenta millones de pesetas



97.704.277,93 pesetas ha invertido la Diputación Provincial de Madrid en obras en los pueblos de su provincia

Con ello se ha conseguido casi el 50 por 100 del plan proyectado



«El Movimiento Nacional ha encontrado el tono y el ritmo exacto que ha renovado la vida local española.»

ños han estado en catalepsia. Eran viejas instituciones, sin vigor, frías, inoperantes, porque no disponían de numerario para realizar la más insignificante obra. Fué necesario el que discurrieran muchas horas y que la clara inteligencia de un gran estadista, don José Calvo Sotelo, dictara aquellas normas recogidas en los Estatutos Municipal y Provincial, que permitieran una afortunada y trascendental transformación de las Haciendas Locales, al dotarlas de nuevos medios económicos en armonía con las necesidades de entonces. Pero este noble intento fué insuficiente y sobre todo desvirtuado. La vida marchaba y cada hora que transcurría era una hora de retrasos en el reloj de la civilización, entre otras razones, porque el Municipio se había convertido en plataforma para la consecución de votos, en feudo de intereses particulares. Y así lo denunciaba el verbo cálido de José Antonio cuando, en vísperas de la Natividad del Señor del año 1935, por tierras andaluzas, decía estas palabras: «No se es libre por tener libertad de morirse de hambre, formando colas a las puertas de una fábrica o formando cola a la puerta de un colegio electoral, sino que se es libre cuando se recobra la unidad entera. El individuo como portador de un alma, como titular de un patrimonio: El Municipio como unidad de vida restaurada otra vez en su rique-